INFORME DE COMISARIO

DOSELECORP S.A.

AÑO 2017

Quito, 12 de Marzo de 2018

INFORME DE COMISARIO

A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA DOSELECORP S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la **COMPAÑÍA DOSELECORP S.A.,** designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa TITULO IV.- DE LA FISCALIZACIÓN art. 14 y a normas legales emanadas por la ley de compañías Art. 274 y 279, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2017.

Según las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la **COMPAÑÍA DOSELECORP S.A.,** de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, misma que expresa la atribución y obligación de los comisarios de velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido la compañía me ha proporcionado la contabilidad: el balance general y de resultados, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuados.

Mi responsabilidad es por el ejercicio de enero a diciembre del año 2017.

a. Aspectos Administrativos-operacionales

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b. Control Interno

El Control interno implementado por la empresa durante el ejercicio 2015 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, donde los movimientos de egresos, adquisiciones, compras, control de activos fijos, etc., tiene registro, control, conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.

c. Aspectos Legales

He revisado los libros sociales de la **COMPAÑÍA DOSELECORP S.A.,** los que mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, Libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, Libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de

las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales, los administradores han cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas

d. Aspectos tributarios

La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de impuestos, como sujeto agente de retención de las retenciones de IVA y en la Fuente y de pago de renta anual de impuesto a la renta, anexos tributarios y demás sujetos de acuerdo a la ley tributaria y su reglamento.

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2015, como son los pagos y declaraciones de retenciones IVA, de Retenciones en la fuente y Anexo Transaccional; las declaraciones anuales de renta han sido presentadas igualmente al SRI.

La empresa durante el ejercicio económico del 2017, ha continuado con su operación normal.

e. Entorno Económico

En cuanto al entorno económico del Ecuador durante el año 2017, el sector privado y por lo tanto el de la construcción con mucho esfuerzo ha conseguido ir mejorando su situación económica, minimizando los impactos de la recesión económica mundial.

f. Aspectos financieros

Dentro de mis funciones, he solicitado a la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2017, he revisado el mencionado balance, así como sus correspondientes libros contables como son: El libro mayor auxiliar y El libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control; recae en la Administración de la empresa.

Del análisis realizado puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los traspasos a los libros mayores y los saldos de éstos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados y han sido preparados en base las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Algunos aspectos que se encuentran contenidos en el Balance General, y, que considero de interés para los señores accionistas, expongo a continuación, como Comisario.

BASE DE ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros se sustenta en la base legal y la normativa contable, se han realizado sobre la base de empresa en marcha, que prevean la realización de activos, la cancelación de pasivos, generación de ingresos y egresos, dentro del curso normal del negocio.

La política contable se ajusta a las normas Internacionales de Información Financiera NIIF y a disposiciones de la Federación Nacional de Contadores el Ecuador.

1.- Activos Corrientes:

Los activos corrientes están conformados de la siguiente manera:

Activos Corrientes	2016	2017
Efectivos y Equivalentes de Efectivo	$ 9.383,99	$ 29.477.86
Cuentas por cobrar	$ 17.875,59	$ 7.522,20
Crédito Tributario	$ 15.919,38	$ 9.139.18
Total Activo Corriente	**$ 43.178,96**	**$ 46.139,24**

Dentro de los activos disponibles tenemos a los fondos o dineros de libre disponibilidad de la empresa y se encuentran en caja para operaciones inmediatas

En el grupo del activo exigible se tiene el rubro principal que se refiere a inventarios que es la construcción en proceso de casas y departamentos que están puestos a la venta, y anticipos de impuesto renta y valor agregado.

2.- Propiedad Planta y Equipo:

Los activos fijos de propiedad, planta y equipo están conformados por:

Propiedad, Planta y Equipo	2016	2017
Maquinaria y Equipo	$ 1.581,30	$ 1.581,30
Equipo de Computación	$ 1.579,95	$ 1.579,95
Vehiculos	$ 29.455,36	$ 29.455,36
(-) Depreciación de Equipos de Computación	($ 6.405,95)	(-8015.96)
Propiedad, Planta y Equipo	**$ 26.210,66**	**$ 25.600,45**

PASIVO

3.- Pasivos

El saldo del Pasivo corriente es el siguiente:

Pasivos Corrientes	2016	2017
Sueldos y Beneficios Empleados	$ 5.680,02	$ 0,00
Proveedores	$ 0,00	$ 0,00
Con la Administración Tributaria	$ 25,46	$ 2.796,27
Con el IESS	$ 943,04	$ 0,00
Anticipo Clientes	$ 0,00	$ 28.575,57
Impuesto a la Renta por Pagar	$ 3.531,13	$ 379,34
Otros	$ 14.950.00	$ 0,00
Total Pasivo Corriente	**$ 25.129.65**	**$ 31.751,18**

Se encuentran registrados bajo este rubro todas las obligaciones que tiene la empresa.

4.- Pasivos No Corrientes

El saldo de pasivos no corrientes es el siguiente:

Pasivos No Corrientes	2016	2017
Jubilación Patronal	$ 4.367,10	$ 0,00
Desahucio	$ 0,00	$ 0,00
Pasivos No Corrientes	**$ 4.367.10**	**$ 0,00**

5.- Patrimonio de los Socios

El Patrimonio de los socios se encuentra constituido de la siguiente forma:

Patrimonio	**2017**
Capital Social	$ 900,00
Utilidades No Distribuidas	$ 6.492,87
Aporte Futura Capitalizacion	$ 32.500,00
Perdida Del Ejercicio	($ 1.904,16)
Patrimonio	**$ 37.988.71**

El patrimonio de los socios se encuentra totalmente consolidado.

6.- RESULTADOS

Los resultados de la empresa durante el año 2017, son los siguientes:

Resultados	**2017**
Ingresos	$ 40.807.18
Costos y Gastos	($ 42.711.34
Utilidad Ejercicio	**($ 1.904,16)**

CONCLUSIONES

Debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de la Empresa, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que la administración de la empresa no solo se ha ajustado a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración.

OPINIÓN

En mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA DOSELECORP S.A.,** cumpliendo con la ley de compañías, artículo 279, a los estatutos de la entidad y en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2017, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la compañía.

En mi opinión, la información que se ha presentado a los socios contiene una clara razonabilidad y suficiencia de empresa en marcha, los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como también han cumplido con mantener una política

adecuada de custodia y conservación de bienes de la **COMPAÑÍA DOSELECORP S.A.,** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017.

La función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el artículo 279 (ex 321) de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Abg. David García
Comisario Principal
C.C. 1717622285